



# APROGCG

ASOCIACIÓN PRO GUARDIA CIVIL

## INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN INSTANCIA PRODUCTIVIDAD

### INSTANCIA

En la instancia encontrarán resaltado en **rojo** aquellas palabras que deben ser modificadas según el solicitante. A continuación, se expone una leyenda sobre cómo cumplimentar ciertos apartados de la misma:

<b>(EMPLEO)</b>	Indicar el empleo que ostenta, con la primera letra en mayúscula	<i>Guardia Civil, Sargento 1º, Capitán, Teniente Coronel, etc.</i>
<b>(DESTINO)</b>	Indicar el puesto de trabajo	<i>Intervención de Armas de Valladolid, Puesto Principal de Mairena del Aljarafe, etc.</i>
<b>(MODALIDAD)</b>	Anexo I del BOGC nº56, págs.18-24.	<a href="https://drive.google.com/file/d/1SGq0sU2ODTmp9VWpxSYt3X_GzgRzFPbW/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1SGq0sU2ODTmp9VWpxSYt3X_GzgRzFPbW/view?usp=sharing</a>
<b>NIVEL del Complemento de Destino por EMPLEOS</b>	Este <b>NIVEL</b> se encuentra en el Anexo II del Real Decreto 950/2005, de 29 de Julio, de Retribuciones de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.  Este nivel será el que <u>se tendrá que buscar en cada una de las tablas insertas en las Leyes que aprueban los Presupuestos Generales del Estado de las <b>CUANTÍAS_2017,2018,2019 y 2020.</b></u>	<a href="https://www.boe.es/boe/dias/2005/07/30/pdfs/A27044-27050.pdf#page=5">https://www.boe.es/boe/dias/2005/07/30/pdfs/A27044-27050.pdf#page=5</a>
<b>CUANTÍA_2017</b>	Indicar en <b>LETRA</b> la cuantía exacta, según el <u>NIVEL DE COMPLEMENTO DE DESTINO QUE CORRESPONDA SEGÚN EL EMPLEO</u> , que dispone el ARTÍCULO 22.UNO.C) de la Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017	<a href="https://www.boe.es/boe/dias/2017/06/28/pdfs/BOE-A-2017-7387.pdf#page=35">https://www.boe.es/boe/dias/2017/06/28/pdfs/BOE-A-2017-7387.pdf#page=35</a>
<b>(...€)</b>	Sustituir los puntos suspensivos por la cuantía en <b>NÚMEROS</b> de la cantidad que corresponda	
<b>CUANTÍA_2018</b>	Indicar en <b>LETRA</b> la cuantía exacta, según el <u>NIVEL DE COMPLEMENTO DE DESTINO QUE CORRESPONDA SEGÚN EL EMPLEO</u> , que dispone el ARTÍCULO 22.UNO.C) de la Ley 6/2018, de 3 de	<a href="https://www.boe.es/eli/es/l/2018/07/03/6/dof/spa/pdf#page=40">https://www.boe.es/eli/es/l/2018/07/03/6/dof/spa/pdf#page=40</a>

	julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018	
<b>CUANTÍA_2019</b>	Indicar en <b>LETRA</b> la cuantía exacta, según el <u>NIVEL DE COMPLEMENTO DE DESTINO QUE CORRESPONDA SEGÚN EL EMPLEO</u> , que dispone el ARTÍCULO 6.UNO.C) del Real Decreto-Ley 24/2018, de 21 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público	<a href="https://www.boe.es/boe/dias/2018/12/27/pdfs/BOE-A-2018-17770.pdf#page=12">https://www.boe.es/boe/dias/2018/12/27/pdfs/BOE-A-2018-17770.pdf#page=12</a>
<b>CUANTÍA_2020</b>	Indicar en <b>LETRA</b> la cuantía exacta, según el <u>NIVEL DE COMPLEMENTO DE DESTINO QUE CORRESPONDA SEGÚN EL EMPLEO</u> , que dispone el ARTÍCULO 6.UNO.C) del Real Decreto-Ley 2/2020, de 21 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público	<a href="https://www.boe.es/buscar/pdf/2020/BOE-A-2020-909-consolidado.pdf#page=13">https://www.boe.es/buscar/pdf/2020/BOE-A-2020-909-consolidado.pdf#page=13</a>
<b>TABLAS ANUALES</b>	Rellenar conforme a los datos que se obtengan en la calculadora	
<b>DIFERENCIA_TOTAL</b>	Indicar en <b>LETRA</b> la cuantía exacta que otorga el sumatorio total de todos los años.	



### CALCULADORA

Con la ayuda de este documento, introduciendo en cada mes la PRODUCTIVIDAD ESTRUCTURAL cobrada cada año, se calcula de forma automática lo que se ha dejado de percibir, es decir, lo que se debe reclamar.

<b>De Enero a Abril de 2017</b>	No reclamables por superación del plazo de prescripción de CUATRO AÑOS.	<b>MOTIVO PRINCIPAL DE NO DEMORARSE EN LA PRESENTACIÓN DE LA INSTANCIA</b>
<b>Pago de la Productividad</b>	Se realiza con dos meses de retraso	Por esta razón, se pueden reclamar los meses de ENERO Y FEBRERO DE 2021, ya que se calculan con la OG 12/2014.
<b>Instrucciones</b>	En la propia tabla vienen insertadas.	
<b>Copiar Datos Obtenidos</b>	Al finalizar, copiar los datos obtenidos y traspasarlos a las tablas insertas en el modelo de Instancia.	

<b>CUALQUIER TIPO DE DUDA</b>	
<b>1º</b>	<b>2º</b>
Contacta con tu representante más cercano	Si la consulta es más técnica, remítela por correo a <a href="mailto:asistencia_asociado@aprogc.es">asistencia_asociado@aprogc.es</a>